Consultoría y Asesoramiento
Formación Profesional
Investigación y Desarrollo

ASOGECLUB PERÚ
ASOCIACIÓN DE GERENTES Y ADMINISTRADORES DE CLUBES, CONDOMINIOS Y AFINES DEL PERÚ

DESDE HOY RMV S/ 1,230 · ELECCIONES Y LEY SECA ESTE FIN DE SEMANA · MEDELLÍN 2026 ARRANCA MAÑANA

ASOGECLUB AL DÍA

EDICIÓN 043

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2026

Información para decidir · Acción para gestionar

LOS 3 TEMAS CLAVE EN 30 SEGUNDOS

1 **DESDE HOY, EL SUELDO MÍNIMO ES S/ 1,230**

El D.S. N.° 015-2026-TR activa el primer tramo. La planilla de octubre debe recalcular sueldos, asignación familiar, trabajo nocturno y practicantes.

2 **FIN DE SEMANA ELECTORAL: PERSONAL Y LEY SECA**

El D.S. N.° 014-2026-TR da permisos y tolerancias; quien vota fuera puede no laborar del viernes 2 al lunes 5. La ley seca rige desde las 8:00 del sábado 3 hasta las 8:00 del lunes 5.

3 **PROPIEDAD HORIZONTAL: EL REGLAMENTO SIGUE EN ESPERA**

Un juzgado ordenó publicar el reglamento del D. Leg. 1568. Cuando salga, habrá 180 días para adecuarse. Los condominios que se preparen ahora llegarán primero.

HERRAMIENTA DE LA EDICIÓN · PÁG. 3

Checklist del fin de semana electoral

Viernes a lunes, paso a paso: personal, barra y eventos, aforo, comunicación y cierre. Imprímelo y entrégalo hoy a tus jefaturas.

3
DÍAS PARA LAS ELECCIONES

REPRESENTACIÓN PROFESIONAL

Medellín 2026 arranca mañana

Del 2 al 5 de octubre en tres clubes sede, con una delegación peruana de tres miembros. Desde el sábado 3, la cobertura del Congreso llega aquí en ASOGECLUB AL DÍA.

En esta edición:
Pág. 5 · Columna del Presidente y programa

ÍNDICE 2 · RMV y elecciones · 3 · Ley seca y checklist · 4 · Condominios · 5 · Medellín 2026 · 6 · Talento y comunidad

ASOGECLUB AL DÍA · INFORMACIÓN PARA DECIDIR

LABORAL · VIGENTE DESDE HOY

Sueldo mínimo de S/ 1,230: la planilla de octubre ya cambió

S/ 1,230
RMV desde el 1 de octubre (antes S/ 1,130)

S/ 123
asignación familiar (10 % de la RMV)

S/ 1,300
meta con el segundo tramo, primer semestre de 2027

Acción para hoy: identifica a quienes ganan menos de S/ 1,230 (operarios, limpieza, jardinería, salvavidas, portería), recalcula asignación familiar, sobretasa nocturna y subvención de modalidades formativas, y revisa los contratos de servicios tercerizados: el proveedor también debe ajustar y puede trasladar el costo.

Fuentes: **D.S. N.° 015-2026-TR (El Peruano)** · **El Peruano**

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES · DOMINGO 4 DE OCTUBRE

Domingo de elecciones: quién trabaja, quién no y quién llega tarde

Clubes, condominios, gimnasios y hospitalidad operan el domingo: la dotación tiene que estar resuelta antes del viernes.

QUÉ DICE EL D.S. N.° 014-2026-TR

Situación del trabajador	Condición	Facilidad
Vota en un lugar distinto a donde trabaja	Acreditar que votó	Puede no laborar viernes 2, sábado 3, domingo 4 y lunes 5
Tiene turno el domingo 4	Ir a votar	Tolerancia al ingreso o durante la jornada, sujeta a compensación
Es miembro de mesa y tiene turno el domingo	Ejercer el cargo	No labora ese día, sujeto a compensación
Es miembro de mesa capacitado por la ONPE	Certificado de participación ONPE	Un día de descanso no compensable dentro de los 90 días siguientes, de común acuerdo (si no hay acuerdo, decide el empleador)

Por qué importa

Quien vota en provincia puede faltar hasta cuatro días. En salvavidas, seguridad y A&B eso obliga a reprogramar relevos ya.

Acción para hoy

Cruza planilla y lugar de votación, identifica miembros de mesa, define reemplazos y comunica por escrito requisitos y compensación.

Fuentes: **El Peruano** · **LP Derecho (texto del D.S.)** · **Echecopar**

ASOGECLUB AL DÍA · INFORMACIÓN PARA DECIDIR

RESTRICCIÓN ELECTORAL

Ley seca: la barra del club también cierra

48 h
Sáb 3, 8:00 a lun 5, 8:00

S/ 3,390
Multa referencial JNE

La prohibición alcanza la venta, el expendio y el suministro de bebidas alcohólicas en todo el país, incluido el consumo en locales, la venta para llevar y el delivery. El incumplimiento puede acarrear además pena de prisión de hasta seis meses.

Acción: revisa hoy los eventos privados del sábado y domingo (matrimonios, cumpleaños, torneos), avisa a concesionarios y socios, retira la carta de bebidas y deja constancia de la instrucción.

Fuentes: **Andina / JNE** · **RPP** · Ley Orgánica de Elecciones, arts. 351 y 390

IMPRIMIBLE · PARA ENTREGAR A JEFATURAS

Checklist del fin de semana electoral

Un responsable por bloque. Marca cada punto, firma y archiva la hoja como evidencia de gestión.
Responsable: _____

HOY JUEVES 1 · CIERRE DE PERSONAL

- ☐ Padrón: lugar de votación de cada trabajador
- ☐ Lista de miembros de mesa (titulares y suplentes)
- ☐ Rol de turnos y reemplazos de vie 2 a lun 5
- ☐ Comunicado escrito con requisitos y compensación

VIERNES 2 · BARRA, EVENTOS Y SOCIOS

- ☐ Instrucción de ley seca a A&B y concesionarios
- ☐ Revisión de contratos de eventos del fin de semana
- ☐ Comunicado a socios o residentes (ver modelo)
- ☐ Inventario y resguardo de bebidas alcohólicas

SÁBADO 3 · DESDE LAS 8:00

- ☐ Carta de bebidas retirada o señalizada
- ☐ Ronda de verificación en barra, kioscos y delivery
- ☐ Plan de tráfico y estacionamiento si hay local de votación cerca

DOMINGO 4 · JORNADA

- ☐ Registro de tolerancias otorgadas (hora de salida y retorno)
- ☐ Dotación mínima confirmada en piscina, seguridad y portería
- ☐ Canal de escalamiento activo para incidencias

LUNES 5 · CIERRE

- ☐ Barra habilitada recién desde las 8:00
- ☐ Recepción de constancias de voto y certificados ONPE
- ☐ Acuerdo de compensaciones y día libre de miembros de mesa

MODELO DE COMUNICADO A SOCIOS Y RESIDENTES

Estimados socios: por las Elecciones Regionales y Municipales, y conforme a la Ley Orgánica de Elecciones, desde las 8:00 del sábado 3 hasta las 8:00 del lunes 5 de octubre no se venderán ni servirán bebidas alcohólicas en nuestras instalaciones, incluidos eventos privados y pedidos para llevar. Los servicios de restaurante, piscina y deportes funcionarán con normalidad. Gracias por su comprensión y buen domingo cívico.

ASOGECLUB AL DÍA · INFORMACIÓN PARA DECIDIR

D. LEG. N.° 1568 · SEGUIMIENTO

El reglamento de propiedad horizontal: prepararse antes de que salga

El decreto legislativo se publicó en mayo de 2023 y sigue sin reglamento. Un mandato judicial ya obliga al Ejecutivo a aprobarlo.

30
días hábiles ordenó el 9.° Juzgado Constitucional (29 de julio) para publicar el reglamento

180
días después del reglamento entra en vigencia el nuevo régimen

1,899
juntas de propietarios inscritas en Sunarp (ene. 2025 – ago. 2026), 448 en Lima

Qué cambia cuando entre en vigencia

Morosidad: se crea un Registro de Deudores de Cuotas de Mantenimiento, y las juntas inscritas podrán anotar la deuda en la partida del inmueble.

Administración: nace la figura del Administrador del Condominio, con un Registro de Administradores de Inmuebles a cargo del MVCS.

Convivencia: la junta podrá aprobar un Manual de Convivencia con infracciones y sanciones obligatorias para propietarios e inquilinos.

Adecuación: para acceder a los beneficios, cada junta deberá adecuar su reglamento interno en asamblea con mayoría calificada.

QUÉ HACER DESDE YA

- ☐ Verificar que la junta y su presidente estén inscritos en Sunarp
- ☐ Tener a mano el reglamento interno vigente y su partida
- ☐ Documentar la morosidad por unidad, con estados de cuenta
- ☐ Ordenar actas, libro de actas y cuenta bancaria a nombre de la junta
- ☐ Borrador de Manual de Convivencia para discutir en asamblea
- ☐ Calendarizar la asamblea de adecuación para el primer semestre

POSICIÓN ASOGECLUB

El Registro de Administradores es la oportunidad que el sector esperaba para profesionalizar la gestión de condominios. ASOGECLUB PERÚ seguirá la publicación del reglamento y pondrá a disposición de sus asociados una guía de adecuación apenas aparezca en El Peruano.

Fuentes: **LP Derecho (Exp. 15403-2025)** · **Infobae** · **El Comercio / Sunarp**. Al cierre de esta edición no ubicamos la publicación del reglamento en El Peruano.

ASOGECLUB AL DÍA · INFORMACIÓN PARA DECIDIR

COLUMNA DEL PRESIDENTE

Lo que el Perú lleva a Medellín y lo que tiene que traer

Por Juan Carlos Romero de Aliaga · Presidente de ASOGECLUB PERÚ

Mañana empieza el Congreso en Medellín y la delegación peruana viaja con una responsabilidad concreta: volver con algo que sirva el lunes siguiente en un club de Lima, un condominio de playa o un gimnasio de provincia.

Llevamos lo que sabemos hacer. Operamos con presupuestos ajustados, con temporadas de verano que multiplican el aforo y con una normativa que cambia mientras trabajamos, como lo demuestra el reglamento de propiedad horizontal que todavía esperamos.

Y vamos a preguntar. En cada una de las tres sedes haremos las mismas tres preguntas: qué problema resolvieron, con qué evidencia lo midieron y qué tuvieron que cambiar en su equipo para sostenerlo. No buscamos copiar instalaciones; buscamos entender decisiones.

> *“No vamos a Medellín a sacar fotos. Vamos a traer tres pilotos con responsable y fecha.”*

Somos tres en la delegación. Desde el sábado contaré aquí lo que vemos en cada sede. Y al regresar, cada asociado recibirá una síntesis con lo aprendido y los compromisos asumidos. Esa es la diferencia entre viajar y representar.

CUATRO DÍAS · TRES CLUBES SEDE

2–3 oct. · Country Club Ejecutivos
4 oct. · Club El Rodeo — Sede Macarena
5 oct. · Club Campestre Medellín

Paquetes oficiales desde USD 1,214. Los inscritos en la delegación recibirán el resumen ejecutivo a más tardar el 31 de octubre.

VER PROGRAMA →

VER PROGRAMA

SOLO PARA LA DELEGACIÓN · Completa hoy el Check-Mig de Migración Colombia (se habilita desde 72 horas y hasta una hora antes del vuelo), guarda la confirmación sin conexión y deja entregado tu relevo operativo. Octubre es temporada de lluvias en Medellín: lleva capa impermeable.

ASOGECLUB AL DÍA · INFORMACIÓN PARA DECIDIR

TALENTO ASOGECLUB

Convocatorias de la red

Encargos gestionados por ASOGECLUB PERÚ. Datos de la institución reservados hasta la etapa de entrevistas.

ADMJR2026 · RED
Administrador Junior Residente
Ubicación reservada · hasta cubrir el puesto

MANTBL2026 · RED
Operarios de mantenimiento
Ubicación reservada · hasta cubrir el puesto

SSOMA2026 · RED
Consultor SST, SSOMA y riesgos
Ubicación reservada · hasta cubrir el puesto

SEGRES2026 · RED
Jefe de Seguridad Residente
Ubicación reservada · hasta cubrir el puesto

VER TODAS LAS VACANTES → REGISTRAR MI PERFIL → PUBLICAR UNA VACANTE →

ASOCIADOS FUNDADORES · 13 DE 40 CUPOS CONFIRMADOS

Conviértete en Asociado Fundador

Cuota anual 2026: S/ 300. Reconocimiento institucional, comunidad profesional, estudios y espacios técnicos, prioridad en Talento y condiciones vigentes para Medellín 2026.

Interbank 8983422398076 · CCI 00389801342239807641 · Yape o Plin 997 884 215. Luego completa la ficha y adjunta el comprobante.

QUIERO SER ASOCIADO FUNDADOR →

ESCANEA PARA INCORPORARTE

NUEVO CALENDARIO · MARTES, JUEVES Y SÁBADO

Próxima edición: sábado 3. La apertura del Congreso en Medellín y lo último antes del domingo electoral.

Ya disponible: ASOGECLUB MENSUAL N.º 002. Balance de septiembre, la exoneración tributaria que vence el 31 de diciembre y una ficha sectorial para empezar a sustentarla.

CANALES OFICIALES · ASOGECLUB PERÚ

WEB | FACEBOOK | INSTAGRAM | LINKEDIN | CORREO

asogeclub.pe@gmail.com · (+51) 997 884 215 · asogeclub-peru.org

ASOGECLUB PERÚ · Firmes y Felices por la Unión

Recibes este boletín por tu vínculo con ASOGECLUB PERÚ. Tus datos se tratan conforme a la Ley N.° 29733. Si no deseas recibirlo, responde a asogeclub.pe@gmail.com con el asunto BAJA. La información normativa es referencial y no reemplaza la asesoría legal o laboral.